



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**"1983-2023 – 40 años de democracia en  
Argentina"**

## RESOLUCIÓN N° 121/2023-CCI

SALTA, 01 de diciembre de 2023

### VISTO:

La Convocatoria 2023 a Proyectos de Investigación CIUNSa, aprobada por Res. N° 208/23-CI.

El Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por Res. N° 046/23-CCI, y;

### CONSIDERANDO:

Que, habiéndose declarado como admisible la presentación realizada por Ibáñez, Gabriela Elizabeth, para su evaluación como Proyecto de Investigación Tipo "B".

Que la presentación referida fue evaluada de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, en su Art. 14°, resultando DESAPROBADA.

Que el Consejo conformado en Comisión en su Despacho N° 006/23, aconseja convalidar las actuaciones respectivas, y no aprobar para su ejecución como Proyecto de Investigación Tipo "B", la presentación de Título "USO PEDAGÓGICO DE LOS MATERIALES CURRICULARES EN LA TERMINALIDAD DE LA ESCUELA PRIMARIA E INICIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA. LA FORMACIÓN DE CAPACIDADES EN LA PROPUESTA PEDAGÓGICA DE LOS LIBROS DE TEXTOS DE DISTRIBUCIÓN NACIONAL Y JURISDICCIONAL.", realizada por Ibáñez, Gabriela Elizabeth.

Que corresponde emitir resolución de las actuaciones precedentes.

Por ello, y atento a lo aconsejado por el Consejo conformado en Comisión en su Despacho N° 006/23 de fecha 22 de noviembre de 2023,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**"1983-2023 – 40 años de democracia en  
Argentina"**

## RESOLUCIÓN N° 121/2023-CCI

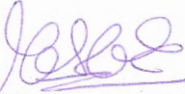
### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Sexta Reunión Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2023)

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- No aprobar para su ejecución como Proyecto de Investigación Tipo "B", la presentación realizada por Ibáñez, Gabriela Elizabeth, DNI N° 21.634.549, de Título "USO PEDAGÓGICO DE LOS MATERIALES CURRICULARES EN LA TERMINALIDAD DE LA ESCUELA PRIMARIA E INICIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA. LA FORMACIÓN DE CAPACIDADES EN LA PROPUESTA PEDAGÓGICA DE LOS LIBROS DE TEXTOS DE DISTRIBUCIÓN NACIONAL Y JURISDICCIONAL."

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección de Programas y Proyectos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA  
SECRETARÍA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

  
Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDRE  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA